

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 27 DE ENERO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ CASTILLA, N° 95, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
***APROBADO.**
- 4º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, catalogada y ubicada en sector convalidado sita en C/ TRAJANO, N° 49.
***APROBADO.**
- 5º.- Requerir a la propiedad y a los ocupantes, para que concedan autorización voluntaria de entrada para inspección, en orden a determinar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ SAN VICENTE, N° 14.
***APROBADO.**
- 6º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
C/ SÁNCHEZ PERRIER, N° 6.
C/ TARSO, N° 3.
***APROBADO.**
- 7º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ MÉNDEZ NÚÑEZ, 1.
***APROBADO.**
- 8º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ NARCISO CAMPILLO, N° 8.
C/ GONZALO BILBAO, N° 3.
C/ ACORDEÓN, N° 1.
C/ GUTIÉRREZ DE ALBA N° 1,3,5,7,9,11,13.
C/ LÓPEZ PINILLOS, N° 7.
C/ ÉCIJA, N° 10.
***APROBADO.**

9º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

C/ MENÉNDEZ PELAYO, NUM. 26 Y C/ RASTRO, NUM. 1.

PLAZA DE LA CAÑA (LOCALES Nº 4, 5 Y 6).

C/ ANICETO SÁEZ, NUM. 16 Y 18.

C/ PATIO DE BANDERAS, NUM. 1.

C/ SAN ESTEBÁN, NUM. 22.

C/ ARAGÓN, NUM. 73.

C/ AZAFRÁN, NUM. 16.

C/ BENIFAR, NUM. 7.

C/ VIAR, NUM. 3.

C/ CRISTO DEL BUEN VIAJE, NUM. 1.

C/ CHICARREROS, NUM. 7.

***APROBADO.**

10º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, Nº 2 Y C/ OSUNA, Nº 8.

***APROBADO.**

11º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

PZA CERÁMICAS MENSAQUE Nº 4.

C/ LOPEZ PINILLOS Nº 5.

C/ MODESTO ABÍN Nº 22.

C/ PÁRROCO A. GÓMEZ VILLALOBO Nº 54.

C/ PREVISIÓN Nº 3.

C/ NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Nº 15.

C/ PARAGUAY Nº 26.

C/ GARCÍA DE LA HUERTA Nº 6.

C/ PARROCO A. GÓMEZ VILLALOBOS Nº 138.

PZA MONTESIÓN Nº 9.

C/ MARIA ORTÍZ Nº 21.

C/ CONDE BUSTILLOS Nº 44.

C/ ÁLVAREZ BENAVIDES Nº 102.

C/ ANÍBAL GONZÁLEZ Nº 52.

C/ LORA DEL RÍO Nº 26.

C/ ASTURIAS Nº 11.

C/ RODRÍGUEZ BOVER Nº 5.

C/ DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA Nº 53.

C/ SEBASTIÁN LLANO Nº 4.

AVDA MANUEL SIUROT Nº 24.

C/JUAN PABLOS Nº 5.

C/ NUFRO SÁNCHEZ Nº 4.

***APROBADO.**

12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

AV. CRUZ DEL CAMPO, Nº 8.

C/ ALVAR NÚÑEZ, Nº 53.

C/ JOSÉ MARÍA IZQUIERDO, Nº 41.

C/ ATANASIO BARRÓN, Nº 7.

C/ SAN VICENTE, Nº 6.

C/ EXPOSICIÓN, Nº 17.

C/ ANTONIO DE SOLÍS, Nº 3B.

C/ ESPÍRITU SANTO, Nº 2.

C/ ARGENTARIOS, Nº 3.

C/ RELATOR, Nº 73 ACC B.

C/ SAN DIEGO, Nº 6 ACC A.

C/ ANTONIO MACHADO, Nº 5.

C/ SANTAS PATRONAS, Nº 24.

C/ CRISTO DE LA SED, Nº 13.

BURGOS, Nº 14 ACC. A.

C/ DUQUE DE RIVAS, Nº 18.

RONDA DE CAPUCHINOS, Nº 17 Y 19. C/ AMANTE LAFFON, Nº 13.

C/ MAESTRO FALLA, Nº 65.

C/ MANUEL VILLALOBOS, Nº 29.

C/ MANUEL VILLALOBOS, Nº 17 ACC A.

C/ SANLÚCAR LA MAYOR, Nº 24.

C/ ÁLVARO PELÁEZ, Nº 4.

C/ GOYA, Nº 49.

C/ FRAY DIEGO DE CÁDIZ, Nº 5 ACC. A.

C/ FAUSTINO ALVAREZ, Nº 11.

C/ LORENZO LEAL, Nº 2.

PASEO CRISTÓBAL COLÓN, Nº 9.

C/ MARIANO BENLLIURE, Nº 106.

C/ TENOR MANUEL GARCÍA, Nº 4.

C/ CLAUDIO COELLO, Nº 24 ACC A.

C/ LORENZO LEAL, Nº 5.

C/ MARQUÉS DE NERVIÓN, Nº 84.

C/ JACINTO BENAVENTE, Nº 2.

C/ MARCOS DE CABRERA, Nº 17.

C/ ZARAGOZA, Nº 52.

C/ EL CORONIL, Nº 7.

C/ RECAREDO, Nº 2.

C/ SERRANO Y ORTEGA, Nº 6.

C/ CIUDAD DE RONDA, Nº 8.

C/ JUAN VALERA, Nº 2.

***APROBADO.**

13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ NIEBLA Nº 25.
C/ MARTÍNEZ MONTAÑÉS Nº 16.
C/ CAPITÁN VIGUERAS Nº 15.
C/ FERNÁN MARTÍNEZ Nº 1.
C/ SEBASTIÁN ELCANO Nº 26.
C/ BRETÓN DE LOS HERREROS Nº 2.
AVDA.LA CRUZ ROJA Nº 46.
C/ SIMÓN BOLÍVAR Nº 30.
C/ LORENZO FERNÁNDEZ Nº 7.
C/ GUTIÉRREZ DE ALBA Nº 2.
C/ RAFAEL SALGADO Nº 3.
AVDA.SAN JUAN DE LA SALLE Nº 26.
AVDA.MIRAFLORES Nº 24.
C/ SANTA CLARA Nº 20.
C/ ESTÉBAN MÁRQUEZ Nº 19.
AVDA.GRECIA Nº 44.
C/ JULIO VERNE Nº 32.
C/ LORENZO DE SEPÚLVEDA, Nº 25.

***APROBADO.**

14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ CONDE DE BUSTILLO, NUCL. RESIDENCIAL, Nº 17.
C/ CRISTO DEL DESAMPARO Y ABANDONO, Nº 27.
C/ JUAN DE LA ENCINA, Nº 3.
C/ PAEZ DE RIVERA, Nº 8.
PLAZA VISTA FLORIDA, Nº 12.
BRDUE LORENZO FERNÁNDEZ, Nº 3.
C/ MANUEL CARRETO, Nº 8.
C/ MIGUEL MAÑARA, Nº 2.
C/ FELICIANO ENRIQUEZ, Nº 47.
C/ ALVAR NÚÑEZ, Nº 13.
AVDA REPÚBLICA ARGENTINA, Nº 6.
C/ ARROYO, Nº 93.
C/ GARCI- FERNÁNDEZ, Nº 8.
PLAZA PUERTA DE JEREZ, Nº 1.
C/ ANTONIO MACHÍN, Nº 14.
C/ MARÍA BRICEÑO, Nº 12.
C/ MATA, Nº 1.
C/ CLAUDIO COELLO, Nº 27.
AVDA. KANSAS CITY, Nº 46.

***APROBADO.**

15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ MANUEL CARRETERO Nº 10.

C/ CLAUDIO BOUTELOU Nº 7.

C/ HERNÁN CORTÉS Nº 10.

C/ CASTELLAR Nº 13.

C/ AMBROSIO DE LA CUESTA Nº 46.

C/ BEJAR Nº 9.

C/ MARQUÉS DE PICKMAN Nº 5.

C/ DIEGO DE PESQUERA Nº 28.

VOLUNTAD Nº 33.

C/ TENOR MANUEL GARCÍA Nº 1.

C/ ESPEJO Nº 34.

C/ BEJAR Nº 2.

C/ ROQUE BARCIA Nº 81.

C/ MIÑO Nº 13.

C/ ANDRÉS BERNALDEZ Nº 24.

C/ AZAFRÁN Nº 23.

C/ ECIJA Nº 9.

C/ MIÑO Nº 9.

C/ OFELIA NIETO Nº 29.

C/ MIÑO Nº 15.

C/ BALTASAR GRACIAN Nº 7.

C/ PAMPLONA Nº 61.

C/ ALBÁIDA Nº 47.

***APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ CARLOS MARTEL Nº 20.

C/ JUAN DE PINEDA Nº 9.

C/ SALADO Nº 12.

C/ MARTINEZ DE IRALA Nº 6.

C/ RAMIREZ DE BUISTAMANTE Nº 10.

C/ ÁNIMAS Nº 3.

C/ ANGEL SOLANS Nº 21.

C/ SAN JACINTO Nº 62.

C/ GUADIAMAR Nº 3.

C/ SANTO REY Nº 17-19.

C/ VIRGEN DEL MONTE Nº 26.

C/ CALDEREROS Nº 72.

AVDA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ Nº 13.

AVDA. LA CONSTITUCIÓN Nº 18.

C/ CRISANTEMO Nº 8.
C/ ORDEN DE MALTA Nº 5.
C/ BEJAR Nº 6.
C/ JUAN DIAZ DE SOLIS Nº 8.
C/ LORENZO LEAL Nº 4.
C/ MOSQUETE Nº 17.
C/ MONTE CARMELO Nº 47.
C/ ESCOBEROS Nº 21.
C/ CAFARNAÚN Nº 2.
C/ CAFARNAÚN Nº 4.
C/ BEATRIZ DE SUAVIA Nº 138.
AVDA. ALVAR NÚÑEZ Nº 55.
PZA. SAN AGUSTÍN Nº 11.
C/ JAIME BALMES Nº 29.
C/ ÉCIJA Nº 18.
C/ MARQUES DE PICKMAN Nº 23.
C/ RODRIGO DE TRIANA Nº 69.
PZA. EL SALVADOR Nº 5.
C/ JESUS DEL GRAN PODER Nº 128.
C/ JUAN DIAZ DE SOLIS Nº 12.
C/ ASTURIAS Nº 3.
C/ RUBEN DARÍO Nº 9.
C/ ÁNGEL SOLANS Nº 1.
C/ FELIPE II Nº 32.
C/ ANTONIO MACHADO Nº 3.
C/ AZAHAR Nº 5
C/ FRANCISCO MORAGA Nº 2.
C/ ALMONACID Nº 3.
C/ SANLUCAR LA MAYOR Nº 51.
C/ FLORENTÍN Nº 3.
C/ VALENCIA Nº 24.
C/ MADRE MARIA TERESA Nº 40.
C/ SEBASTIÁN TRUJILLO Nº 59.
C/ ASUNCIÓN Nº 35.
C/ TOMÁS PÉREZ Nº 51.
C/ CUESTA DEL ROSARIO Nº 7.
C/ VELAZQUEZ Nº 8.
C/ VIRGEN DE LUJÁN Nº 8.
C/ ASTURIAS Nº 15.
C/ CLAUDIO BOUTELOU Nº 5.
C/ SANTIAGO Nº 50.
***APROBADO.**

- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
- C/ LUMBRERAS, Nº 44.
PZA GÓNGORA, Nº 1.
C/ MANUEL CARRETERO, Nº 5.

C/ EXPOSICIÓN, Nº 5.
C/ PERÚ, Nº 19.
C/ JESÚS DEL GRAN PODER, Nº 122.
C/ BOLIVIA, Nº 2.
C/ MEDINA Y GALNARES, Nº 50.
C/ GUADALBULLÓN, Nº 5.
C/ CLAUDIO BOUTELOU, Nº 1.
C/ PREVISIÓN, Nº 4(A).
C/ GERONA, Nº 18.
PZA. GÓNGORA, Nº 9.
C/ MANUEL DE LANDO, Nº 1.
C/ GALLOS, Nº 31.
C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, Nº 9.
C/ SAN FRANCISCO JAVIER, Nº 5 ACC A.
C/ PAJARITOS, Nº 10.
C/ JUAN DÍAZ DE SOLÍS, Nº 52.
C/ ALONSO CARRILLO, Nº 31.
C/ VIRGEN DE LA VICTORIA, Nº 1 ACC. C.
C/ JUAN PABLOS, Nº 18.
C/ MONTEVIDEO, Nº 29.
C/ VIRGEN DE LOURDES, Nº 8.
C/ HUESCA, Nº 47.
C/ CALATAYUD, Nº 14.
PSAJE VALVANERA, Nº 16.
C/ VIRGEN DE LA ESTRELLA, Nº 7 ACC A.
C/ GASPAS CALDERAS, Nº 9.
C/ NTRA SRA DE LOS DOLORES, Nº 70.
C/ ENAMORADOS, Nº 95.
C/ PARAGUAY, Nº 22.
C/ JAMAICA, Nº 20.
C/ JACINTO BENAVENTE, Nº 4.
C/ JUAN DIAZ DE SOLÍS, Nº 20.
C/ AZORÍN, Nº 57.
C/ ARAGÓN, Nº 102.
C/ JOSÉ MARÍA IZQUIERDO, Nº 8.
C/ UTRERA, Nº 27.
C/ BRASIL, Nº 22.
C/ SANLÚCAR LA MAYOR, Nº 6.
C/ CONDE DE BARAJAS, Nº 3.
C/ CASPE, Nº 17.
C/ JOSÉ MARÍA IZQUIERDO, Nº 11.
C/ PAGÉS DEL CORRO, Nº 180 ACC. A.
C/ GUADALAJARA, Nº 69.
C/ FAUNO, Nº 19.
C/ PORVENIR, Nº 23.
C/ MARQUÉS DE PICKMAN, Nº 19.
C/ ASENSIO Y TOLEDO, Nº 15.
C/ JOSÉ LEÓN, Nº 5.
PZA CERÁMICAS MENSAQUE, Nº 3.
C/ ARCIPRESTE DE HITA, Nº 3.
C/ CALDERÓN DE LA BARCA, Nº 7.
C/ ALVAR NÚÑEZ, Nº 23.
C/ LEALTAD, Nº 6.

C/ DEMETRIO DE LOS RÍOS, Nº 5.
C/ TORREGROSA, Nº 35.
C/ PABLO ARMERO, Nº 11.
AVDA EL GRECO, Nº 5.
C/ ÁLVAREZ BENAVIDES, Nº 99.
C/ ALFALFA, Nº 13 ACC. B.
C/ JOSÉ MARÍA IZQUIERDO, Nº 17.
C/ MONTE CARMELO, Nº 49 ACC. A.
C/ GUTIÉRREZ DE ALBA, Nº 6.
C/ ALCÁZARES, Nº 9.
C/ CONSTANCIA, Nº 17.

***APROBADO.**

- 18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ VICENTE ESPINAL, Nº 4.
C/ BUCARELLI, Nº 11.
C/ ALVAR NUÑEZ, Nº 25
AVDA. DE HYTASA, Nº 99.
C/ PEREZ GALDOS, Nº 9.
C/ GARCILASO DE LA VEGA, Nº 7.
AVDA. CIUDAD JARDIN, Nº 7.
C/ SAN JUAN DE LA SALLE, Nº 59 (A).
C/ FRANCISCO MORAGA, Nº 31.
C/ ALHÓNDIGA, Nº 7.

***APROBADO.**

- 19º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009.

C/ CALATAYUD Nº 15.
C/JAMAICA Nº 2.
C/ PACHECO Y NÚÑEZ DEL PRADO Nº 24.

***APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ VALDEFLORES Num. 32. EXPTE.: 48/2008.

***APROBADO.**

- 21º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA. EXPTE.: 483/2006.
***APROBADO.**
- 22º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ LUIS FUENTES BEJARANO Num. 111. EXPTE. : 22/2003.
***APROBADO.**
- 23º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ AZIMUT Num. 44. EXPTE.: 397/2006.
***APROBADO.**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ CABALLERIZAS Num. 1. EXPTE.: 375/2002.
***APROBADO.**
- 25º.- Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID, MARGEN IZDO. KM. 536. EXPTE.: 213/2003.
***APROBADO.**
- 26º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ INNOVACION, CASA Num. 11 SEVILLA-ESTE. EXPTE.: 467/1996.
***APROBADO.**
- 27º.- Elevar a definitiva los costes derivados de los honorarios por redacción de proyecto básico y de ejecución, así como los derivados del estudio básico de seguridad y salud, por las obras sin licencia realizadas en la finca sita en C/ MÁRMOLES Num. 9 ATICO. EXPTE.: 938/2000.
***APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 11.06.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE QUEVEDO Num. 10. EXPTE.: 502/2000.
***APROBADO.**

- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras sin licencia que vienen realizándose en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 47 LOCAL. EXPTE.: 10/2010.
***APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE TOMÁS MURUBE Num. 20 ESQUINA MARIA JOSEFA SEGOVIA. EXPTE.: 11/2010.
***APROBADO.**
- 31º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de diciembre de 2006 para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE FERIA Num. 7 ATICO. EXPTE.: 336/2006.
***APROBADO.**
- 32º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 09.04.08 e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 132 BL. 5, 1º C. EXPTE.: 246/2007.
***APROBADO.**
- 33º.- Dejar sin efecto, en el ejercicio de la revisión de oficio de los actos administrativos, el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de septiembre de 2008, que imponía primera multa coercitiva por infracción urbanística en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Num. 12 1º F.. EXPTE.: 407/2005.
***APROBADO.**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE AZUCENA Num. 36. EXPTE. 12/2010.
***APROBADO.**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 8, 6º. EXPTE. 200/2008.
***APROBADO.**
- 36º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CHAVES REY Núm. 2 PORTAL 4, 2º IZQDA. EXPTE. 406/2009.
***APROBADO.**
- 37º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GUSTAVO BACARISAS. EXPTE.: 32/2009.
***APROBADO.**

- 38º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CHAVES REY Núm. 2 PORTAL 3 1º IZQDA. EXPTE. 417/2009.
***APROBADO.**
- 39º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE AZUCENA Num. 36. EXPTE. 489/2001.
***APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 15, 15-A Y 15-B. EXPTE.: 107/2009.
***APROBADO.**
- 41º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del tendido eléctrico aéreo instalado sin licencia en la finca sita en PASEO CATALINA DE RIBERA ESQ. SAN FERNANDO. EXPTE.: 9/2010.
***APROBADO.**
- 42º.- Requerir al interesado proceda a ajustar el Cajón de obras instalado en vía pública, concretamente en AVDA RAMÓN Y CAJAL, VIRGEN DEL SOL Y GUADARRAMA. EXPTE.: 8/2010.
***APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS Num. 8 LOCAL J. EXPTE.: 87/2008. EXPTE. 87/2008
***APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL Num. 10 LOCAL J-K. EXPTE.: 7/2010
***APROBADO.**
- 45º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SAN JACINTO Núm. 87 ESQ. OLIVARES. EXPTE. 6/2010.
***APROBADO.**
- 46º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada de la jardinera de hormigón instalada sin licencia en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num. 37. EXPTE. 3/2010.
***APROBADO.**

- 47º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del marmolillo de hormigón de forma cuadrada, junto a un buzón de correos, instalado sin licencia en la finca sita en CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 78 acc. A.. EXPTE.: 4/2010.
***APROBADO.**
- 48º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BRASIL Num. 8. EXPTE. 2/2010.
***APROBADO.**
- 49º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 04/04/2007, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE BEN SAHL DE SEVILLA LOCAL (DOCTOR ROIG 8). EXPTE. 184/2006.
***APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en GRUP PARQUEFLORES I FASE. EXPTE. 265/2007.
***APROBADO.**
- 51º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARDILLA Num. 8. EXPTE. 5/2010.
***APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. MALAGA, PGNO. LA CHAPARRILLA. EXPTE.: 1/2010.
***APROBADO.**
- 53º.- Imponer por incumplir el acuerdo de esta Gerencia por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ s/n, ACCESO MADRID, CONFLUENCIA CON RONDA NORTE. EXPTE.: 54/2003.
***APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 54º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
54.1-.Expte. 1366/09 L.U. (2265=09)
Obras: De parcelación para la segregación de parcela original en 3 parcelas, parcela A y B y resto de finca matriz en c/ Juan Bautista Muñoz, parcela SIPS A y B Isla de la Cartuja, que se ajustará al proyecto supervisado por la Conserjería de Vivienda.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA, EPSA
***APROBADO.**

- 55º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
- 55.1-.Expte. 1616/09 L.U. (2680=09)
Obras: De demolición total de edificio entre medianeras en c/ Aragón nº 58, que se ajustará al proyecto nº 09/004802 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Susana Calderón Risquete.
Titular: D. Carlos Benítez Repetto.
- 55.2-.Expte. 1746/09 L.U. (2905=09)
Obras: De demolición total de edificio entre medianeras en c/ Regla Sanz nº 29, que se ajustará al proyecto nº 5599/09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Mª Cristina González Kunz.
Titular: Dª Mª Ángeles García Lobato.
- 55.3-.Expte. 1985/09 L.U. (3306=09)
Obras: De demolición total de edificio entre medianeras en c/ Virgilio Mattoni nº 16, que se ajustará al proyecto nº 31797/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ricardo Polo Sánchez.
Titular: D. Ricardo Polo Sánchez.
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
- 56.1-.Expte. 1566/08 L.U. (1846=09)
Obras: De Edificación para construcción de la tercera y última fase del complejo edificatorio del centro de excelencia de entrenamiento de aviones de transporte militar, consistente en edificio desarrollado en PB+1 y urbanización complementaria de espacio libre, todo ello en el SUNS, DE-01, Carretera A8010Km4, que se ajustará al proyecto nº 5241/08 T6 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Notari Oviedo.
Titular: FADA, FUNDACION ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
Representante: D. Enrique Baena Redondo.
- 56.2.Expte.619/09L.U. (1057=09)
Obras: De demolición de edificación y posterior construcción de edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar y local sin uso en calle La Algaba nº46, que se ajustará al proyecto nº,09/002256-T005 y 09/007837-T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Javier Gómez Gutiérrez
Titular: D. Isidro Morenilla Romero
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 57.1-.Expte. 200/03 L.U. (309=03)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Padre Pío Ayala, nº 43, que se ajustará al proyecto nº 11139/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. María Caballos Rufino y otras
Titular: Dª Rocío Márquez Sanz

57.2-.Expte. 1656/04 L.U. (2028=06)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ García de Vinuesa, nº 26 y 28, que se ajustará al proyecto nº 5320/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Sancho Gisbert

Titular: PROMOTORA ALJOLI DE LA SAL S.L.

Representante: D^a Isabel Herce Fernández

57.3-.Expte. 1863/06 L.U. (1301=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Paseo de las Delicias, nº 1 y 3, que se ajustará al proyecto nº 14201, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Barea del Valle

Titular: POTAJES ESPAÑOLES S.L.

Representante: D. Antonio Casas Salmerón

57.4-.Expte. 2391/06 L.U. (3595=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Albaida, 9, que se ajustará al proyecto nº 10183/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Díaz Gómez y otros.

Titular: Daniel Díaz Gómez

57.5-.Expte. 2820/06 L.U. (1752=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado con inclusión de rótulo publicitario por 5 años para c/ Satsumas, 16 locales 2 y 3, que se ajustará al proyecto nº 3379/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jorge Sánchez Marín.

Titular: MARCASA E HINOBAIRES S.L.

Representante: D. Juan Luis Martín Casado.

57.6-.Expte. 248/07 L.U. (3588=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Castellar, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 10726/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Brieva Estrada.

Titular: DEXTER Y CELER REHABILITACIONES S.L.

Representante: D. Juan Lasheras Rodríguez

57.7-.Expte. 658/07 L.U. (3469=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sor Ángela de la Cruz, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 2582/07 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidoro Pineda Pizarro y otro.

Titular: Francisco Fernández Morales

57.8-.Expte. 929/07 L.U. (3065=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Medalla Milagrosa, nº 29, que se ajustará al proyecto nº 2553/07 T09 y T012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón

Titular: D. José María López Valladolid.

57.9-.Expte. 1105/07 L.U. (67=2010)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pagés del Corro, nº 174, que se ajustará al proyecto nº 08/002939 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ponce Castro y otro

Titular: VILLALBA OPTICAS S.L.

Representante: D. Pedro Villalba Orellana

57.10-.Expte. 2027/07 L.U. (3442=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Salvador Valverde, locales 1 B y 2 A Torreblanca, que se ajustará al proyecto nº 07/007294 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Villa Balbasid

Titular: FUNDACION GERON

Representante: D. Antonio Jesús Aguilar Orgaz

57.11-.Expte. 2683/07 L.U. (3659=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Arqueología, Parque Empresarial "Torneo", que se ajustará al proyecto nº 14393/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alejandro Cabanas Rodríguez

Titular: INDUSTRIAS FABIAN S.C.A.

Representante: Antonio Fabián Díaz

57.12-.Expte. 819/08 L.U. (3675=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pirotecnia s/n Edificio Insur local K, que se ajustará al proyecto nº 01922/08 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Óscar Puga Barral

Titular: BANCASA CASA DE AHORROS DE VALENCIA

Representante: D. José María Laporta Barón

57.13-.Expte. 1437/08 L.U. (3539=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José Jesús García Díaz, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 6508/0680 PO/03 y 65090221DO02, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Moisés Candelas Chozas

Titular: CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.

Representante: D. Félix Rodríguez Moreno.

57.14-.Expte. 2142/08 L.U. (2295=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Vicente, nº 44 2º B, que se ajustará al proyecto nº 7137/08 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Adolfo Rubio Cobos

Titular: Dª Inmaculada Lozano Ramos.

57.15.-Expte. 2607/08 L.U. (3558=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alejandro Collantes, nº 9 L, que se ajustará al proyecto nº 08/003182-T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Jiménez Jiménez

Titular: Efraín Mario González Serrato

57.16.-Expte. 621/09 L.U. (3108=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Miguel Ángel nº 91 Barriada Bellavista, que se ajustará al proyecto nº 2651/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carolina Ureta Muñoz y otro.

Titular: Enrique Sánchez Arias

***APROBADO.**

58^o.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

58.1.- Expte. 1614/08 L.U. (2448=08)

Obras: De legalización de ampliación consistentes en ejecución de entreplantas en parte de la primera crujía de nave destinada a uso industrial y uso complementarias, incluida la colocación de rótulo publicitario por 5 años en c/ Pino Estrobo, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 5126/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jorge Sánchez Martín

Titular: FURGONETAS DEMETRIO S.L.

Representante: D. Demetrio Villena González

58.2.- Expte.348/09 L.U. (599=09)

Obras: De legalización de obras de reforma parcial consistente en la adecuación a tres viviendas de locales en calle Sánchez de Castro nº 3, que se ajustará al proyecto nº09/001175-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.^a Victoria García Ruiz

Titular: D. Francisco Javier Royo López y d. José Manuel García Ruiz

58.3.- Expte.581/09 L.U. (999=09)

Obras: De eliminación de barreras arquitectónicas mediante la instalación de ascensor en calle Pureza nº 61, que se ajustará al proyecto nº 2014/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Raquel Álvarez Prada y otra

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Laura María Carmona Egler.

58.4.- Expte. 629/09 L.U. (1072=09)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte resultando un edificio desarrollado en planta baja y ático para trasteros, 3 viviendas oficina en planta baja y plaza de garaje en c/ Hombre de Piedra, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 728/09 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Rosa Castejón

Titular: D. Tomás Rosa Castejón

58.5.- Expte.890/09 L.U. (1535=09)

Obras: De reforma parcial de una zona sin uso del sótano para adecuarlo a uso de despachos y sala de reuniones, de acondicionamiento y urbanización de espacios libres de parcela en Avda Reina Mercedes, Campus Facultad de Informática, que se ajustará al proyecto nº 09-3258-T4, redactado y bajo la dirección técnica el Arquitecto D.ª Ana Molina Jurado

Titular:UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Representante D. Antonio Ramírez de Arellano López

58.6.- Expte.1022 /09 L.U. (1754=09)

Obras: De consolidación de planta segunda, instalación de ascensor y sustitución de instalaciones obsoletas manteniéndose el uso de vivienda en calle Guadalupe nº 12 , que se ajustará al proyecto nº 4031/09 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix Escrig

Titular: D. Félix Escrig.

58.7.- Expte.1029/09 L.U. (1765=09)

Obras: De conservación, mantenimiento y acondicionamiento de edificio residencial, con instalación de ascensor, supresión de humedades, supresión de barreras arquitectónicas, en calle Cristo del Buen Fin nº 3, que se ajustará al proyecto nº09/003721-T001 T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez González

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Javier Girón García.

58.8.- Expte.1165/09 L.U. (1969=09)

Obras: De legalización de reforma parcial para adecuar al uso de vivienda el inmueble sito en calle Virgen de la Cinta nº 49, que se ajustará al proyecto nº 09/002705-T002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús León García

Titular: REYCIN S.A.

58.9.- Expte.1230 /09 L.U. (2067=09)

Obras: De conservación y consolidación de viviendas integradas en el conjunto edificatorio de Bda Ciudad Jardín, con demolición de diversos elementos , que se ajustará al proyecto supervisado por el Ministerio de Defensa, Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Peña Alvarez

Titular: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas

Representante: D. José María Alarcón Alzugaray.

58.10.- Expte.1251/09 L.U. (2106=09)

Obras: De reforma y adecuación de local en planta baja al uso comercial, con colocación de rótulo publicitario por 5 años, en calle Reyes Católicos nº 7, que se ajustará al proyecto nº 4638/59 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.

Titular: Dª Francisca de Paula Velo Torres

58.11.- Expte.1283/09 L.U. (2155=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor comunitario en patio de calle Mar de Plata nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/004638 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ramón Cuerdas Retamero.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

58.12.- Expte. 1295/09 L.U. (2178=09)

Obras: De consolidación y acondicionamiento de edificio manteniéndose los usos actuales en c/ San Luis, nº 66, que se ajustará al proyecto nº 09/004545 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Romero Marcos

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Josefa Torregrosa Padilla

58.13.- Expte. 1340/09 L.U. (2236=09)

Obras: De legalización de reforma parcial llevada a cabo la planta baja del edificio unifamiliar de c/ Pedro José del Hierro, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 310861-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Emilio Andréu Requena.

Titular: D. Pedro López Pedregosa.

58.14.- Expte. 1478/09 L.U. (2470=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante mejora de instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Puerto de las Palomas, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/005312 T001 T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Rein Rojo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Juana Álvarez Garzón

58.15.- Expte. 1641/09 L.U. (2724=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachada y cubierta, renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en c/ Mar Jónico nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/005228 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez González

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D: José Silleros Rosillo

58.16.- Expte. 1680/09 L.U. (2788=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización en Avda. El Greco, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 09/005891 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Silvia Erice Serrano

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Guillermina Belis Fernández

58.17.- Expte. 1723/09 L.U. (2872=09)

Obras: De reforma menor de vivienda unifamiliar consistente en el recrecimiento del muro medianero en c/ Ibiza, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 09/006172 T1, redactado y bajo la dirección técnica Arquitecto D José Antonio Leal Moreno.
Titular: D^a Svitlana Kunychak

58.18.- Expte. 1776/09 L.U. (2866=09)

Obras: De ampliación por cerramiento de porches existentes y colmatación de parcela en planta baja, reforma parcial mediante ligeras modificaciones y distribución interior, obras de acondicionamiento de los cerramientos e impermeabilización de cubiertas en Avda. Grecia nº 58, Parroquia Nuestra Señora del Mar, que se ajustará al proyecto nº 05842/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Delgado Herrera
Titular: ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA
Representante: D. Francisco Ortiz Gómez.

58.19.- Expte. 1734/09 L.U. (2882=09)

Obras: De tala de árbol y posterior plantación de otro en c/ Macedonia nº 4, que se ajustará al proyecto nº 0920, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Agrícola D. Isidro Gallego García
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Antonio Castilla Moreno

58.20.- Expte. 1772/09 L.U. (2938=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas y sustitución de ascensor en Avda Fernando Corral Corachan nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/005414 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez González y otro.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D^a María del Carmen Gómez Ortiz.

58.21.- Expte. 1773/09 L.U. (2940=09)

Obras: De legalización de toldo en c/ Villegas Marmolejo nº 2 5 B, que se ajustará al proyecto nº 09/006301 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Torres Márquez
Titular: D. Ángel Pina Sánchez- Arjona.

58.22.- Expte. 1777/09 L.U. (2947=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización, renovación parcial de instalaciones en c/ Bidasua nº 35, que se ajustará al proyecto nº 09/005554 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ordóñez Ortiz
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D^a Sonia Paisano Renden

58.23.- Expte. 1952/09 L.U. (3242=09)

Obras: De ampliación de las instalaciones militares áreas en las factoría San Pablo Sur, mediante ejecución de una malla espacial destinada a túnel de simulación de lluvia para prueba impermeabilidad de aviones, que se ajustará al proyecto nº 6348/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Malave Gordillo

Titular: EADS CASA

Representante: D. Enrique Baena Redondo

58.24.- Expte. 2016/09 L.U. (3361=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubierta y renovación parcial de instalaciones en c/ Teba, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/008021 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruiz Veguilla

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Julia Ciudad Peces

58.25.- Expte. 2133/09 L.U. (3568=09)

Obras: De reforma parcial de vivienda de última planta de c/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 21, consistente en redistribución de los volúmenes del ático sin aumentar la superficie construida, que se ajustará al proyecto nº 09/008706 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Rodríguez Brey

Titular: D: Juan José Burgos Bretones.

58.26.- Expte. 2052/09 L.U. (3429=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación parcial de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas y sustitución de ascensores en c/ Almazeros, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/008153 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Laura Cremonci

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante : D^a Rosario Domínguez González

58.27.- Expte. 2167/09 L.U. (3634=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachada y cubierta, reforma de instalaciones ejecución de rampa y ejecución de ascensor en c/ El Barbero de Sevilla, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/008573 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Martínez García

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a María Isabel Rovira Petit.

***APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

59.1-.Expte. 827/07 L.U. (212=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Luis Montoto nº 158, que se ajustará al proyecto nº 03757/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.2-.Expte. 1036/07 L.U. (1357=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. Kansas City nº 58, que se ajustará al proyecto nº 1891/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Onofre Miguel Martínez Capel

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.3-.Expte. 1681/07 L.U. (2320=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. República Argentina nº 8, que se ajustará al proyecto nº 05786/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.4-.Expte. 1848/07 L.U. (2555=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Malvaloca nº 1, que se ajustará al proyecto nº 06519/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.5-.Expte. 1964/07 L.U. (2703=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Doctor Pedro de Castro nº 1, que se ajustará al proyecto nº 06978/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.6-.Expte. 2156/07 L.U. (2922=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Mar Caspio nº 2, que se ajustará al proyecto nº 07512/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.7-.Expte. 2157/07 L.U. (2924=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Cruz del Sur nº 13, que se ajustará al proyecto nº 07175/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral

Titular: BASA BANDA ANCHA

Representante: D. Gilberto Raúl Sánchez

59.8-.Expte. 3037/07 L.U. (4300=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Torremocha nº 5, que se ajustará al proyecto nº 0737540-01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. Onofre Martínez Capel.

Titular: CLEARWIRE ESPAÑA S.A.

D. Gilberto Raúl Sánchez

59.9-.Expte. 81/08 L.U. (129=08)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. Bellavista 151, que se ajustará al proyecto nº 108/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Onofre Martínez Capel.

Titular: CLEARWIRE ESPAÑA S.A.

Representante: Gilberto Raúl Sánchez

***APROBADO.**

60º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

60.1- Expte. 381/08 L.U. (573=08)

Obras: De ampliación por colmatación para la construcción de un edificio destinado a uso administrativo , desarrollado en 3 plantas más ático mas 3 de sótano en Avda. Grecia s/n, que se ajustará al proyecto nº 08/00818 T004 y T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Carrascal Calle y otro

Titular: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DE CONSERJERIA DE HACIENDA.

60.2- Expte. 1778/09 L.U. (2948=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por remonte manteniéndose el uso de garaje en c/ Mal Partida, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 09/005464 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Leticia Gañán Calvo y otro

Titular: D. Antonio Illanes Moreno.

***APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

61.1.-Expte: 1040/09 L.U. (=)

Obras: De reforma parcial mediante la adecuación interior de todas las plantas del inmueble destinado a oficina bancaria y usos complementarios en Avda de la Palmera nº 29, la cual se ajustará al proyecto nº 04186/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica de D. Manuel Bernar Solano y otros.

Titular: BANCO ESPIRITO SANTO S.A.

Representante: D. Cristóbal Crespo.

***APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

62.1.-Expte: 1348/09 L.U. (2246=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en Sector SUNP-AE-1, parcela 28, API-DE-01, Nuevo Oriente, que se ajustará al proyecto nº 0310577/01-02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Alberto Escofet Tapia

Titular: KIABI ESPAÑA KSSE

Representante: D. Pierre Ballad

***APROBADO.**

63º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

63.- Expte. 41/08 L.U. (69=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas en Polígono Aeropuerto parcela 4 B Sector 4, Plan Parcial 3,

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de abril de 2009

TITULAR: GRUPO INVERSIONES NOGA S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

64º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

64.1-.Expte: 1379/08 L.U. (296=09)

Obras: De reformas en c/ Conde de Bustillo nº 6, Clínica Esperanza de Triana.

Titular: CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA.

Fecha concesión de licencia: 9 de septiembre de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en el informe emitido en su día.

***APROBADO.**

65º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

65.1-.Expte. 2952/07 L.U. (4170=07)

Obras que se autorizan: De nueva planta y demolición en c/ María Guerrero, nº 11.

Titular: ROALESA CONSTRUCCIONES S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 29 de julio de 2009

Observaciones: Se modifica la descripción de las obras en el sentido que las autorizadas son demolición y posterior construcción de un edificio de dos plantas y áticos destinados a tres viviendas.

65.2-.Expte. 1192/09 L.U. (2013=09)

Obras que se autorizan: De reformas en c/ Castellar, nº 71

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CASTELLAR 71

Fecha del acuerdo que se modifica: 9 de diciembre de 2009

Observaciones: Se modifica el titular de la finca, siendo éste la Comunidad de Propietarios indicada.

***APROBADO.**

66º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

66.1-. Expte: 1195/09 L.U. (2017=09)

Obras: De reformas en Avda. Kansas City, Edificio Gran Vía, local 16 A.

Titular: D. Emilio Rubio Hinojosa.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 7 de octubre de 2009

***APROBADO.**

67º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

67.1-.Expte. 139/09 L.U. (213=09)

Finca: c/ Fuentes de Andalucía, nº 111.

Solicitante: D. José Viñuela Pacheco

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 9801219 TG34490S0001RU

67.2-.Expte. 2034/09 L.U. (3398=09)

Finca: c/ Salobreña, nº 17, nº 17 A y B y nº 15

Solicitante: D^a Encarnación Rodríguez Ballesta.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística

Referencia Catastral: 0206214TG4400N0001UZ; 0206216TG4400N0001WZ; 0206215TG4400N0001HZ; 0206217TG4400N0001AZ

67.3-.Expte. 2210/09 L.U. (3679=09)

Finca: Carretera de Carmona esquina con c/ Asociación de Vecino.

Solicitante: SERVICIO DEL PATRIMONIO, SECCION PROPIEDADES, EXCMO AYUNTAMIENTO

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, y a fin de proceder a su cesión de acuerdo con la calificación urbanística de la misma Referencia Catastral.

67.4-.Expte. 2253/09 L.U. (3723=09)

Finca: Torre Cuadrada, nº 9

Solicitante: D^a Araceli Benitez Carrión.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística

Referencia Catastral: 2818110TG4421N0001DM

67.5-.Expte. 43/2010 L.U. (52=2010)

Finca: c/ Fraternidad, nº 32 A

Solicitante: D. César Moreno Ortiz.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 0505304TG4400N0001AZ

67.6-.Expte. 48/10 L.U. (58=2010)

Finca: c/ Parcela AB del Plan Especial PERI-GU- 2.

Solicitante: SERVICIO GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, y a fin de proceder a su cesión de acuerdo con la calificación urbanística de la misma

67.7-.Expte. 65/2010 L.U. (85=2010)

Finca: C/ Lisboa, nº 236

Solicitante: D^a Dolores Montes González.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de

licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística

Referencia Catastral: 8502202TG3480S0001OE

67.8-.Expte. 66/2010 L.U. (86=2010)

Finca: c/ Lisboa, nº 238

Solicitante: D^a Francisca Montes González

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 8502203TG480S0001KE

***APROBADO.**

68º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

68.1-. Expte.- 2065/09 L.U. (3456=09)

Solicitante: D. Pedro José Rubio Granados

Lugar de emplazamiento: Plaza Fernando Barquín 1, 2, 3

Informes emitidos: Sección Técnica y Gabinete de Protección contra Incendios el Servicio de Licencias Urbanísticas.

***APROBADO.**

69º.- Declarar expresamente caducadas las licencias de obras que a continuación se indican:

69.1-. Expte: 335/07 L.U. (481=07)

Obras: De demolición en c/Juan Bernal nº 6

Titular: XIMA ARQUITECTURA Y URBANISMO

Fecha de concesión de la licencia: 28 de marzo de 2007

***APROBADO.**

70º.- Expte: 3/09 L.U. (3200=09)

Tomar Conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas el 19 de enero de 2010, en el que se aclara el régimen urbanístico aplicable a las licencias solicitadas correspondientes al conjunto histórico de esta ciudad y a partir de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso 17/07 interpuesto en su día por ADEPA contra la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación de Sevilla.

***APROBADO.**

71º.- Expte: 16/2009 L.U. (18=09)

Dejar sin efectos el acuerdo de fecha 23 de diciembre de 2009, por el que se concedía licencia de obras de nueva planta para c/ san Jacinto, nº 64, a la vista del informe emitido por el Servicio de Gestión Urbanística.

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aragón nº 37 (Expte.: 31/2010) y dos expedientes más.
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro del Toro nº 16 “Obras” (Expte.: 48/2010).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ruiseñor nº 1 (Expte.: 35/2010) y dos expedientes más.
***APROBADO.**
- 75º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santander nº 1 (Expte.: 38/2010) y dos expedientes más.
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ronda de Capuchinos –Avda. Miraflores (Expte.: 41/2010) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para ARREGLO DE ACERADO, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ada nº 5 puerta 1 (Expte.: 2366/03) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marie Curie –Cartuja- por C/ Jacques Cousteau (Expte.: 49/2010) y dos expedientes más.
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Malhara nº 11 (Expte.: 52/2010) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carlinga esquina C/ Helicoptero –AU A92 (Expte.: 67/2010).
***APROBADO.**

- 81º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 31 –por C/ Leonor Dávalos- (Expte.: 2770/2009) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de la licencia para la apertura y cierre de CALICATAS concedida en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Venecia nº 2 (Expte.: 2260/2009).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Recaredo nº 2 (Expte.: 64/2010) y dos expedientes más.
***APROBADO.**
- 84º.- Tomar conocimiento de la construcción de badén a ejecutar por BIENESTAR SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, (SERVICIO DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES) en el Centro Virgen de los Reyes sito en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 1 (Expte.: 2796/09).
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Faustino Álvarez (Expte.: 45/2010).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afán de Ribera nº 162 (Expte.: 74/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pza. Otelo nº 1 (Acda. Por Avda. Sánchez Pizjuán) (Expte.: 85/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 16 (Expte.: 77/10).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Asociaciones de Vecinos nº 2-A (Expte.: 2775/09) y otro expediente más.

***APROBADO.**

- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vírgenes nº 12 (Expte.: 2275/09) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Brdue. Cenicero nº 1 (Expte.: 2347/09) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Florida esq. c/ Luis Montoto (Expte.: 58/10) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hiniesta nº 59 (Expte.: 78/10).
***APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 7 (Expte.: 44/10).
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Soria nº 53 (Expte.: 1987/09).
***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muro de los Navarros nº 29 (por c/ Juan de la Encina) (Expte.: 525/09) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Tomás Murube nº 27 (Expte.: 605/09) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO
Plan General

- 98º.- 63/2007 PTO. Dar cuenta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 16 de Octubre de 2009, por la que se declara la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo nº 919/06 interpuesto por la entidad mercantil

Hispalcerámica, S.L., contra la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla

***APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA **Ejecución y Registro de Solares**

99º.- 27/09 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Guiomar de Ulloa nº 4.

***APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

100º.- 3/00 EXP Tomo II 3. Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 3 de noviembre de 2009, por la que, estimando parcialmente el recurso de los titulares expropiados, se eleva el justiprecio fijado en vía administrativa para la finca de 928,20 m² donde se ubicaba la venta "Avión Cuatro Vientos" en Los Bermejales, acordando la interposición contra la misma de recurso de casación.

***APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

101º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para la redacción del proyecto vinculado al II Plan de Barrios: Proyecto de Reurbanización del Núcleo "Andalucía Residencial" en el distrito Este (Expte. 209/09).

***APROBADO.**

102º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para la redacción del proyecto vinculado al II Plan de Barrios: Proyecto de Reurbanización de diversas calles y espacios públicos en los barrios San Pablo A y B. (Expte. 155/09).

***APROBADO.**

103º.- Otorgar los premios del Concurso de ideas para la realización de un monumento en memoria del Arquitecto Aníbal González Álvarez-Osorio. (Expte 140/09).

***APROBADO.**

Gestión Presupuestaria

104º.- EXP TES. 2.820/00 Y 1.885/04: Elevar a definitiva la aplicación del coeficiente corrector del 0,7 previsto en el artº. 11.4 de la Ordenanza Fiscal por Prestación de Servicios Urbanísticos al amparo de la Ley del Suelo, para las Viviendas de Protección Oficial.

***APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

105º.- EXPTE. 63/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Marchena nº 24, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.601,02 €.

***APROBADO.**

106º.- EXPTE. 26/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Avda. Bellavista nº 36, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 14.541,36 €.

***APROBADO.**

107º.- EXPTE. 28/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Avda. Bellavista nº 38, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 13.557,57 €.

***APROBADO.**

108º.- EXPTE. 27/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Manuel Sánchez del Campo nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 17.193,82 €.

***APROBADO.**

109º.- EXPTE. 32/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Antonio Susillo nº 15, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.439,64 €.

***APROBADO.**

110º.- EXPTE. 33/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Divino Redentor nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.884,49 €.

***APROBADO.**

111º.- EXPTE. 40/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Ingeniero La Cierva nº 20, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 49.993,34 €.

***APROBADO.**

112º.- EXPTE. 7/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Manzana nº 11 (frente al nº 16), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 30.863,73 €.

***APROBADO.**

113º.- EXPTE. 9/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Arrayán nº 25, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.614,71 €.

***APROBADO.**

114º.- EXPTE. 13/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la Avda. Doña Francisquita 510, 511, 512 y 513 (Bda. Juan XXIII), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.470,62 €.

***APROBADO.**

115º.- EXPTE. 16/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Puerta de la Carne nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.818,21 €.

***APROBADO.**

116º.- EXPTE. 17/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Ambrosio de la Cuesta, 51-B, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.186,88 €.

***APROBADO.**

117º.- EXPTE. 21/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Guioamar de Ulloa nº 4, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.385,39 €.

***APROBADO.**

118º.- EXPTE. 23/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Alvarez Quintero nº 17, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 43.217,21 €.

***APROBADO.**

119º.- EXPTE. 12/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Plaza de las Monjas, tramo 13-14, con motivo de la construcción de rampa para acceso de maquinaria por las obras de limpieza y adecuación de sótano para trasteros realizadas en el bloque nº 11 del citado lugar, por importe de 375,35 €.

***APROBADO.**

URGENTE 1 Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17 de septiembre de 2008, por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GALLOS Num. 23, PISO 2º A, ESC. 1. EXPTE.: 410/2007.

***APROBADO.**

URGENTE 2 Acatar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 27 de noviembre de 2009, relativa al recurso de apelación nº 613/2009

interpuesto por D. Carlos Luis Escribano Taboada, contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de fecha 11 de marzo de 2009, referente a licencia para el ejercicio de venta ambulante en el mercadillo de Pl. del Duque de Sevilla y darle oportuno cumplimiento.

***APROBADO.**

URGENTE 3 Iniciar los trámites para la contratación de los trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sectores 1,2,3,4 y 5, año 2010, declarando de reconocida urgencia la tramitación de los procedimientos, (Expts: 330 al 334/09).

***APROBADO.**

URGENTE 4 Iniciar los trámites para la contratación de Servicio de Seguridad, Control y Vigilancia del inmueble adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo sito en la Plaza de la Concordia nº 2, conocido como Palacio de Gavidia. (Expte:293/09).

***APROBADO.**

URGENTE 5 Iniciar los trámites para la contratación de Servicio de Seguridad, Control y Vigilancia del inmueble conocido como centro Penitenciario Sevilla I. (Expte:292/09).

***APROBADO.**

URGENTE 6 Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1-.Expte. 1639/09 L.U. (2722=09)

Obras: De demolición total en c/ Antonio de Solís, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/005851 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez- Dalp.

Titular: HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Representante: Dª Rocío Alarcón Melina.

2-.Expte. 1719/09 L.U. (2850=09)

Obras: De demolición total en c/ Virgen de la Saletta, que se ajustará al proyecto nº 09/005761 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Segura.

Titular: D: Moisés Pineda Moreno.

***APROBADO.**

URGENTE 7 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-.Expte. 52/09 L.U. (3668=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torrevellilla esquina con c/ Torres de Albarracín, que se ajustará al proyecto nº SE806563, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: Dª Casilda López Gómez.

***APROBADO.**

URGENTE 8 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 902/09 L.U. (1556=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor exterior en c/ General Martínez nº 16, que se ajustará al proyecto nº 3199-09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a María de Gracia Brenes Ayala.

2.- Expte. 1673/09 L.U. (2720=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avda. Kansas City, local 6221, que se ajustará al proyecto nº 010920, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Isidoro Campos Romero.

Titular: TELECOR S.A.

Representante: D. José Eduardo Urquiza Fernández.

3.- Expte. 1817/09 L.U. (3010=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor y renovación parcial de instalaciones en Avda. Romanticismo, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 09/005562 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Härig

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: Sebastián Sánchez Barbosa.

4.- Expte. 2017/09 L.U. (3363=09)

Obras: De conservación en parcela sita en Polígono Aeropuerto, sector 10 3, calificada de Sips, que se ajustará al proyecto nº 09/008117 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Merchán García y otro.

Titular: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS.

Representante: D. Camilo Hernández León.

***APROBADO.**

URGENTE 9 Conceder licencia de Nueva Planta a CENTRO TECNOLÓGICO PALMAS ALTAS, S.A. para la construcción de una Pasarela Peatonal y vía ciclista para la conexión del Centro Tecnológico de Palmas Altas con la Urbanización del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).

***APROBADO.**